



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO

CÓDIGO BCB: ANPE - C N° 028/2016-2C

1. CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de cotizaciones para el siguiente proceso:

Entidad Convocante :	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		
Modalidad de Contratación :	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo		
CUCE :	1 6	- 0 9 5 1	- 0 0 - 6 6 4 7 1 1 - 2 - 1
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	ANPE - C N° 028/2016-2C		
Objeto de la contratación :	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS EXTERIORES PARA EL MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DEL BCB		
Método de Selección y Adjudicación :	<input type="checkbox"/> a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo	<input type="checkbox"/> b) Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> c) Precio Evaluado más Bajo
Forma de Adjudicación :	Por el Total		
Precio Referencial (En Bs) :	Bs99.250,00		
La contratación se formalizará mediante :	Contrato		
Organismo Financiador :	Nombre del Organismo Financiador <i>(de acuerdo al clasificador vigente)</i>	% de Financiamiento	
	Recursos Propios del BCB	100	
Plazo previsto para la entrega de bienes :	- Ítem 1 máximo 65 días calendario e Ítem 2 máximo 5 días calendario. Computables desde el día siguiente hábil de la fecha de suscripción del Contrato.		
Lugar de entrega de bienes :	Unidad de Almacenes, Piso 5 del edificio principal del Banco Central de Bolivia, según Especificaciones Técnicas.		
Señalar para cuando es el requerimiento del bien :	<input checked="" type="checkbox"/> a) Bienes para la gestión en curso. <input type="checkbox"/> b) Bienes recurrentes para la próxima gestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión) <input type="checkbox"/> c) Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)		

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante :	Edificio Principal del Banco Central de Bolivia, calle Ayacucho esquina Mercado. La Paz - Bolivia		
Encargado de atender consultas administrativas :	<i>Nombre Completo</i> Olga Flores Villca	<i>Cargo</i> Profesional en Compras y Contrataciones	<i>Dependencia</i> Departamento de Compras y Contrataciones
Encargado de atender consultas técnicas :	José Velez Salas	Profesional en Mantenimiento de Sistemas Eléctricos	Dpto. de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura
Horario de atención de la Entidad :	08:30 hasta 18:30		
Teléfono:	2409090 Internos: 4709 (Consultas Administrativas) 4725 (Consultas Técnicas)	Fax: 2407368	Correo electrónico para consultas: oflores@bcb.gob.bo (Consultas Administrativas) jvelez@bcb.gob.bo (Consultas Técnicas)



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
		Día/Mes/Año	Hora: Min	
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes *	02.08.2016		
2	Inspección Previa	---	---	---
3	Consultas Escritas	---	---	---
4	Reunión Informativa de Aclaración	---	---	---
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Cotizaciones*	09.08.2016	11:00	<p>Presentación de Cotizaciones: Ventanilla Única de Correspondencia – PB del Edificio del BCB, ubicado en el Calle Ayacucho esq. Mercado, La Paz- Bolivia.</p> <p>Apertura de Cotizaciones: Piso 7, Dpto. de Compras y Contrataciones del edificio principal del BCB.</p>
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	09.09.2016		
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	15.09.2016		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta	19.09.2016		
9	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	28.09.2016		
10	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra	10.10.2016		

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.